

EL DIA DE PALENCIA

LA SEÑORA DOÑA INOCENCIA GALLEGO Y HERRERO

VIUDA DE IBÁÑEZ

ha fallecido el día 19 de Abril de 1903

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su director espiritual D. Claudio Martínez de Pinillos, sus afijidos hijos D. Zósimo, jefe de la estación de Santullano (Asturias); R. P. Eduardo, religioso franciscano; B. M. Sor Asunción, religiosa Agustina de Segovia; Eutimia; hija política D.ª Vicenta Cermeño; hermano, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos hagan la caridad de rogar á Dios por el alma de la finada y asistir á la Misa de funeral que se celebrará el 21 en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle de esta ciudad, á las nueve de la mañana, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia

Casa mortuoria: Cuervo, 4

Por voluntad de la finada no se reparten esquelas

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, concede 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de la finada, y otros 40 por cada Misterio, si éste se rezar en compañía de algún individuo de la familia.

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

Con el fin de tratar asuntos relacionados con esta importante sociedad, se reunió anoche la junta directiva bajo la presidencia del Sr. Guzmán, en el salón de la Económica de Amigos del País.

Después de cambiar impresiones sobre los asuntos objeto de la reunión, se tomaron algunos acuerdos.

Figuran entre estos el celebrar exámenes en la escuela de la Cámara desde los días 27 al 30 de este mes, y conceder premios á los alumnos, si estos por su aplicación y aprovechamiento se hiciesen acreedores á ellos.

Dióse cuenta de una carta del exministro de Hacienda Sr. Villaverde, dirigida á esta Cámara en contestación á la felicitación que por su gestión financiera habia realizado al frente del ministerio.

Contesta el marqués de Pozo-Rubio en igual sentido que ha contestado á todas las Cámaras de España que se han dignado felicitarle, á saber, que él es partidario de la nivelación, y opuesto á todo aumento de gastos, siempre que estos no se hallen plenamente justificados y sometidos á un plan definido de reorganización de servicios.

Villaverde del buen espíritu que reina en las Cámaras de Comercio de España y espera de ellas el trabajo en pró de los intereses del país.

Hablóse también del proyecto de la Exposición agrícola-maquina en nuestra ciudad, y lamentose la Cámara amargamente de la apatía, indiferencia, dejadez y abandono de los elementos vivos de la capital en frente de un proyecto beneficioso á todas luces al desarrollo de la agricultura, industria y comercio de esta ciudad y provincia; y más, teniendo en cuenta la subvención que ya habia concedido el ministro del ramo. La Cámara hubiera visto con gusto el desarrollo del proyecto y á él hubiera ofrecido su concurso decidido y entusiasta.

Se acordó nombrar representante de esta Cámara en Madrid para formar parte de la comisión gestora que ha de tratar con el ministro del ramo acerca del cumplimiento del real decreto de 21 de Junio de 1901 referente á la reorganización de las Cámaras.

Por unanimidad se acordó prestar asentimiento al recargo de algunos céntimos al comercio y la industria, con el fin de recaudar fondos para la vida activa de las Cámaras, pero con la condición de que estos impuestos los han de llevar á cabo particularmente las Cámaras en sus respectivas zonas, y no en modo alguno que el recargo sea general y en iguales condiciones para todas las Cámaras de España.

Tratóse por último de la construcción de la nueva estación y muelles del ferrocarril en nuestra ciudad, y nuevamente se lamentó la Cámara de que este asunto, á pesar de ser tan beneficioso para nuestra ciudad, permaneciese estacionario al parecer, y sin que nadie se cuidase de moverlo.

Con lo cual y no teniendo

más asuntos de que tratarse dió por terminada la reunión.

Como ven nuestros lectores, los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio se prestan á muchos comentarios.

Algunos haremos nosotros en días sucesivos, ya que hoy no disponemos de espacio para ello.

INFORMACIÓN OFICIAL

Los notarios en las elecciones

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto:

1.º Los jueces de primera instancia aplicarán las disposiciones del Real decreto de 26 de Marzo de 1901 dentro de los límites de las Audiencias territoriales respectivas, debiendo los presidentes de las mismas dar cuenta á esa dirección general de las habilitaciones de notarios que conforme al art. 2.º de dicho Real decreto, hubiesen concedido aquellos funcionarios.

2.º Se considerara ineficaz el requerimiento hecho á los notarios por los que no se hallen inscritos en las listas electorales de los distritos, circunscripciones ó colegios á que el requerimiento se refiera, y por los candidatos que no hubieren obtenido de las Juntas claración contenida en el artículo 27 de la ley electoral.

3.º El notario deberá ser requerido para presenciar y dar testimonio de actos ó operaciones electorales determinadas, y el admitir el requerimiento de un elector ó candidato no será obstáculo para aceptar los de otros, si á juicio del notario pueden ser atendidos.

4.º El notario que por virtud de requerimiento presencie las operaciones electorales de un colegio ó sección, no podrá negarse á consignar en actas los hechos que ante él ocurran, cuando sea requerido á este efecto por algún candidato, elector ó individuo de la mesa electoral.

EL CENTRO POLITÉCNICO

Ayer celebró su fiesta titular el colegio de primera y segunda enseñanza que con el nombre de Centro Politécnico de San Isidoro se halla establecido en esta capital bajo la dirección de nuestro amigo D. Pedro Pérez Olalla.

Por la mañana se celebró una Misa á toda orquesta con Exposición de S. D. M., asistiendo todos los alumnos y profesores del colegio. Ofició de presbítero el director espiritual del centro D. Lorenzo García, interpretando la Misa la capilla que dirige el Sr. Hon-tiyuelo.

Por la noche se celebró una velada á la que asistió distinguidísima concurrencia. El amplio salón que para dicho fin se habia habilitado, era insuficiente para contener á los asistentes. Entre estos vimos á las principales familias de los profesores del Centro Politécnico é Instituto, y á otras muchas personas de la sociedad palentina.

Empezó la velada á las nue-

ve de la noche, poniéndose primeramente en escena el conocido cuadro histórico *La agonia de Colón*, interpretando muy bien sus papeles todos los actores y sobresaliendo el señor Martínez (D. Samu) que en su papel de Colón demostró tener grandes facultades para el arte escénico.

En las *astas del toro*, la célebre zarzuelita de Gastambide, fué interpretada, en segundo lugar, habiéndose hecho aplaudir todos los actores que en la esmerada representación tomaron parte.

A continuación se puso en escena el entremés cómico original de nuestro compañero Marciano Zurita y que lleva por título *Los dos genios*. La obra, admirablemente representada por los señores Martínez y Rodríguez, fué muy del agrado del público que mandó salir á escena al autor en medio de grandes aplausos.

Crimen misterioso, *Morirse á tiempo* y *El Campo de D. Quintín* se representaron á continuación de las anteriores. La concurrencia gozó mucho los chistes que contienen los libros de dichas obras, aplaudiendo la música que con gran afinación y maestría cantaron los jóvenes actores.

Durante los intermedios interpretaron preciosas composiciones musicales varias de las paban la sala y el conocido músico Sr. Gil.

La velada terminó á hora avanzada de la noche, saliendo los concurrentes muy satisfechos del agradable rato que habian disfrutado.

Nosotros, cumpliendo un deber que creemos ineludible, nos complacemos en enviar nuestra enhorabuena al señor director y profesores del Centro Politécnico de San Isidoro, por el buen éxito obtenido en su fiesta.

No terminará sin dar las más expresivas gracias á todos los señores que forman la dirección del Centro Politécnico, por las inmerecidas deferencias que tuvieron para el representante de **EL DIA DE PALENCIA**

X.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA.

Impresiones

Las acerbas censuras que se dirigen al Gobierno, tanto por elementos que consideran mermadas sus libertades como por los que siguen estimándolas excesivas, aumentan á medida que transcurren los días y surgen nuevos conflictos de orden público, fieles reflejos del malestar de que todos somos víctimas propiciatorias.

El caso es, que apenas existe una provincia donde no se haya turbado la tranquilidad, de lo que se culpa en primer término á ineptitud ó abandono de las autoridades civiles; y sin embargo, sólo se tiene noticia de la separación de un gobernador civil, pues si algunos de ellos salieron de la provincia de su primitivo mando, respondiendo al grito unánime de la opinión, se ha

Academia preparatoria para carreras militares ó ingenieros industriales y lecciones de Matemáticas en general para alumnos del Instituto. Mayor pral., núm. 258, pral.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete en la bodega del cosechero D. Manuel Polo, corral de la Cerera, á 40 céntimos litro.

MERCADOS

NACIONALES

Madrid 20 de Abril

Precios que han regido:
Trigo á 42'50 rs. las 92 libras.
Cebada á 23 rs. fanega.

Astudillo 19

Precios que rigen:
Trigo á 42 rs. fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 26.

Yena á 13.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino á 18 rs. cántaro.

Huevos á 4 rs. docena.

Compras, animadas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, seco.

Los campos, á falta de agua.

Valladolid 19

Los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose vendido á 46 reales las 92 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 49 fanegas de trigo, cotizándose á 46 reales.

Centeno á 32 rs. fanega.

Cebada á 28.

Tendencia, animada.

Medina del Campo 19

La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo pagándose de 45'80 á 46 reales las 92 libras.

Tendencia, al alza.

Biaseco 19

Han entrado 200 fanegas de trigo cotizándose á 44 reales las 92 libras.

Tendencia, firme.

Burgos 19

Precios corrientes:

Trigo de 41 á 44'50 rs. fanega.

Cebada á 25 los 32 kilos.

Avena á 17 los 25.

Yeros á 40 los 44.

Patatas á 3 rs. arroba.

Compras, animadas.

Tendencia, firme.

Melgar de Fernamental 19

Precios que rigen:

Trigo á 41'50 rs. fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Yeros á 33.

Lentejas á 54.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 160.

Idem regulares á 120.

Idem medianos á 90.

Alubias á 170.

Muestras superiores á 60.

Harina de 1.ª á 45 rs. arroba.

2.ª á 43.

Patatas á 3 rs. arroba.

Entraron 300 fanegas de trigo.

Tendencia, firme.

Tiempo, seco y frío.

Los campos, á falta de agua.

Salamanca 19

Precios corrientes:

Trigo bueno á 41 rs. fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 25.

Algarrobos de 27 á 28.

Garbanzos superiores á 120.

Idem regulares á 105.

Idem medianos á 80.

Muestras á 44.

Tendencia, sostenida.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, nos sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

sabor agra...

VARABE

CARD

ro inalterab...

roza de la Sangre...

Macrófita, etc.

verdadero con la...

D y las señas...

arte, en París...

y 2 fr. 25; JARABE 30.

Ansótegui

número 16,

cha, Palencia

hechuras es...

ios sumamente

IDIO

grafo

s desde quince

ante; se hacen

trato. Plazas

a de precios

núm. 3, frente al

trabajo, de día

tarde todos los

é lloviendo.

al Salón

ENDE

dos asientos,

mismo, todo

esta imprenta

DE CRIA

a casa de los pa...

n Ruperto Rufo

e Pisuerge.

ONARIOS

er devocionario,

el magnífico sur...

en el esce para...

de Abundio Z.

ccionarios precio...

o modernista, y

chicosos que esta...

más refinado.

os son variables

desde el insigni...

peseta hasta 75

RDIDA

le haya extraviado

ma en el mercado

Palencia el día 17

, puede reclamarse

maez, en Mazarie...

OS, á cuya casa se

quivocadamente.

ey de caza,

mo de armas

a imprenta de est...

na peseta la ejem...

LICA VISIGODA

DE

N BAUTISTA

s de Cerrato

crítico-artísticos por

pito Revilla, arqu...

ntes merecieron el

cido para el tema

crítica de la basi...

a de San Juan de

os Juegos Florales

en Palencia, el 6 de

de 1901.

en la imprenta de

co, Mayor, 70.

Abundio Z. Menéndez

considerado resuelto el más grave conflicto, trasladándose otro punto, después de dársele una tibia amonestación en secreto.

Y por ese camino, indudablemente, no llegaremos a la deseada regeneración social, no se verá garantido el orden público, ni las personas honradas disfrutarán de la tranquilidad á que se hicieron acreedoras.

En sentir de ellas, urge prescindir de compromisos políticos siempre que se trate de la elección de gobernadores civiles, atendiendo exclusivamente á los méritos; debe reformarse en sentido más restringido la ley de asociaciones, dado que estos no suelen sujetarse á las condiciones estipuladas; procede imponer coartadas al desusado sistema de celebrar mítins bajo cualquier fútil pretexto; hácese necesario, que la clase proletaria encuentre medios legales de atender á su problemática subsistencia; y es llegada la hora de que los contribuyentes, no sigan castigados por la engañosa nivelación de presupuestos.

Expulsión de Soriano

Comunican de Barcelona que el Sr. Salmerón ha expulsado del partido republicano al Sr. Soriano, en vista de que no desiste de su campaña contra Blasco, descomponiendo así la unión.

Sin interés

Las noticias políticas han carecido hoy de interés.

Paseo

Hoy pasaron juntos, en un landó, los representantes de Inglaterra y los Estados Unidos, amigos!

Conejito mejorado

El torero Conejito seguía hoy experimentando un ligero alivio.

DEL EXTRANJERO

Fallecimiento

Ha fallecido en Lisboa el conde de Ficalho, gran maestro de Palacio.

El viaje de Loubet

Según la prensa austriaca, refiriéndose el viaje de Loubet á Argelia, dice que Francia concede gran importancia á sus colonias y que es una potencia verdaderamente colonial.

Animosidad

La prensa alemana refleja la animosidad que existe en los Estados Unidos contra Alemania y que estuvo próxima á estallar cuando se suscitó la cuestión de Venezuela.

Recomendación

Ocupándose un diario alsaciano de la visita del rey de Inglaterra á Francia, recomienda á dicha república que desconfie de Gran Bretaña, dando á entender que sólo pretenderá servirse de ella.

Insurrección

Dicen de Constantinopla, que cerca de Ochrída, provincia de Monastir, se libró un combate entre las tropas turcas y las partidas insurrectas, resultando 200 muertos y temiéndose que la rebelión se propague.

Los representantes de Rusia y Turquía, han excitado al sultán para que adopte medidas contra los aibaneses

EL CORRESPONSAL
19 Abril de 1903

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

DE ELECCIONES

El Boletín Oficial de hoy publica la siguiente circular:

Siendo el decidido y firme propósito del Gobierno de su majestad que las elecciones que habrán de celebrarse en todos los pueblos de la monarquía el próximo domingo 26 del actual, ofrezcan en su resultado la expresión fiel de la manera de pensar y sentir del país y por ende conseguir que las futuras Cortes sean sincero reflejo de la voluntad nacional sin que las ilegalidades que por desgracia han venido teniendo lugar hasta ahora puedan viciar aquélla, impidiendo que los individuos que integran el cuerpo electoral puedan emitir su sufragio con la libertad é imparcialidad á que la ley aspira, y deseando por otra parte esté Gobierno que las autoridades todas dependientes de la suya al secundar la acción del poder central en el cumplimiento de los deberes que las impone la grande y directa intervención que la ley las dá en las operaciones electorales no puedan alegar ignorancia de ninguna especie, ha acordado recordar á todas aquéllas cuales son los alcaldes é individuos que constituyen los Ayuntamientos todos de esta provincia que deberán atenerse á la ley de 26 de Junio, cumpliendo y haciéndola cumplir sin restricción de ningún género y muy especialmente deberán atenerse á lo que prescriben los artículos 44 y 45 que hacen referencia á la constitución de las Mesas electorales y el capítulo primero del título V. que se ocupa de la votación.

Al propio tiempo excito el para que las autoridades todas para que su conducta se atempere á las más estrictas justicia y moralidad, desechando todo apasionamiento, que las mas veces es hijo del mejor deseo, pero que siempre es motivo de disturbios á la par que de protestas por parte de algunos, á cuyo efecto darán la mayor publicidad posible á sus actos para que públicamente pueda verse y por todos apreciarse que la ley se cumple, y procurarán por cuantos medios estén á su alcance que no se ejerza sobre los electores presión ó violencia de ningún género que tienda á impedirles ó dificultarles ejercer libremente sus derechos, para que así aparezca que aquéllos son algo efectivos; esperando confiadamente de la sensatez y cordura de que siempre han dado muestra los habitantes de esta provincia que no han de dar ocasión ni motivo para que puedan imponerse las sanciones que la mencionada ley electoral tiene establecidas en su título VI y especialmente las que se transcriben al pie.

Palencia 20 de Abril de 1903.

—El gobernador, Casimiro Sánchez García.

Art. 92. Incurrirán también en las penas señaladas en el art. 90, cuando no les fueren aplicables otras más graves con arreglo á lo dispuesto en el Código penal:

Primero. Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente en favor ó en contra de cualquier candidato el voto de algún elector.

Segundo. Los que exciten á la embriaguez á los electores para obtener ó asegurar su adhesión.

Tercero. El que vote dos ó más veces en una elección, tome nombre ajeno para votar, ó lo haga estando incapacitado ó teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

Cuarto. El que á sabiendas consienta, sin protesta, pudiendo

hacerla, la emisión del voto en los casos del número anterior.

Quinto. El que niegue ó retrarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores, ó no dé resguardo de ellas al que las hiciere.

Sexto. El que omita los anuncios y pregones de notificación que ordene la ley, ó no expida ó no mande expedir tan pronto como ésta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

Séptimo. El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

Octavo. El que suscite maliciosamente ó mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de una persona ó la entidad de sus derechos.

Art. 94. Los que impidan ó dificulten la libre entrada y salida de los electores en el lugar en que deban ejercer su derecho, su aproximación á las mesas electorales, la permanencia de notarios, candidatos ó electores, en los lugares en que se realicen los actos electorales, de manera que no puedan ni les sea fácil ejercitar su oficio ó su derecho y comprobar la regularidad de tales actos, incurrirán, siendo funcionarios públicos, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, y multa de 500 á 2.500 pesetas; y siendo particulares en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, á no ser que al hecho estuvieran señaladas otras penas más graves en el Código penal, en cuyo caso se aplicarán éstas.

Como oportunamente anuncio

La junta provincial del Censo, al efecto de nombrar interventores. A las ocho se constituyó la junta y fueron proclamados candidatos por toda la provincia D. Abilio Calderón, don José Guiguelmo, D. Matías Barrio Mier, D. Cirilo Tejerina, el Conde de Garay y D. Antonio Gisbert. Esta proclamación se hace únicamente para designar interventores. Así don Abilio Calderón designó los de Astudillo-Baltanás y Cervera, representando á los candidatos D. Isaac Manrique y don Angel Gómez Inguanzo; don Cirilo Tejerina los de Carrión-Frechilla en representación del candidato de oposición D. Andrés Alonso. Además cada cual nombró los interventores de sus respectivos distritos. En todos han sido nombrados cuatro interventores excepto en Cervera que han sido seis.

Quedan pues en Palencia y su provincia los candidatos siguientes:

Por la capital: D. Abilio Calderón.

Por Astudillo-Baltanás: don Isaac Manrique como ministerial y D. Antonio Gisbert de oposición.

Por Carrión-Frechilla: don José Guiguelmo como ministerial y D. Andrés Alonso como de oposición.

Por Saldaña: el Conde de Garay.

Por Cervera: D. Angel Gómez Inguanzo como ministerial y D. Matías Barrio Mier como de oposición.

LOS REPUBLICANOS

Ayer tuvo lugar en el Casino Republicano la renovación del comité.

Abierta la sesión á la hora designada, el presidente del mismo D. Cirilo Tejerina manifestó el objeto de la misma.

Por D. Manuel Fernández y suscrita por varios republicanos se presentó una proposición en la que se pide al partido que en atención á la confianza que tienen en su presidente actual D. Cirilo Tejerina, se le proclame jefe de los republicanos de Palencia.

Después de breves palabras de dicho Sr. Fernández y de los Sres. Rodríguez (D. David) y (D. Román), en favor de la proposición, se acordó por aclamación y con gran entusiasmo estar conformes con lo consignado en dicha proposición.

Acto seguido levantóse dicho Sr. Tejerina para expresar en sentidas frases que agradecía muy de veras al partido la prueba de simpatía y confianza que le daba, creyéndose muy honrado con ella y que la aceptaba, no por vanidad, que ésta no es propia de ciertas edades, sino porque en su opinión los días de las responsabilidades llegarán pronto y él no las rehuye como no las ha rehuido nunca, añadiendo que cumpliría con su deber, pues que á ello estaba más obligado por la confianza que el partido de Palencia depositaba en él.

Procedióse después al nombramiento del comité, quedando elegido en esta forma: don David Rodríguez, D. Roque Nieto, D. Pío Domínguez, don Fructuoso López, D. José de Guzmán y D. Julián A. Serrano.

Cumpliendo los acuerdos de la última reunión de los republicanos de esta provincia, el presidente de la junta de propaganda D. Germán Ortega, ha enviado una circular á los pueblos, encargando la formación de comités y juntas del partido, y que den cuenta de esta formación al presidente.

Según nos manifiesta nuestro activo corresponsal en Torquemada, se ha formado en esta villa un comité republicano.

Para ello celebraron una reunión á la que invitaron al representante de EL DIA DE PALENCIA en aquel pueblo. Pronunciáronse algunos discursos por los Sres. Rodríguez, Cervera, Palomino Tejedor, Gacho etcétera, haciendo el resumen el señor presidente.

A continuación quedó constituido el comité republicano de Torquemada en esta forma: Presidente efectivo D. Gisleno Rodríguez, representante en el provincial D. Eusebio Tejedor; Vicepresidente: D. Aurelio Caballero; secretario: D. José Balbás; vocales: D. Aurelio Tejedor; D. Lorenzo de Bustos; D. Fructuoso Lechón y don Rosendo Actores.

Crónica teatral

En el poco espacio de que disponemos para tratar de la función teatral organizada por nuestros jóvenes escolares, consignaremos nuestra impresión agradable acerca de ella.

La banda municipal, bien dirigida y organizada, tocando con afinación y buen gusto una preciosa *ouverture* al principio de la función, y piezas escogidas durante los entreactos; los actores señores Tomé, Infante, Olmo, Estébanez, Cabeza, Rojo y Heras, y la actriz Sra. Peña, y las obras bonitas y chistosas, todo esto contribuyó á que resultase en su conjunto bien la velada de anoche.

Calvo y Compañía y Los de monios en el cuerpo gustaron mucho al público, y los jóvenes escolares demostraron en sus

respectivos papeles el haberse hecho cargo de los que representaban. Todos fueron muy aplaudidos, aun acuando en esto de aplausos nos pareció exageradilla la *claque*. De la señora Peña y Tomé haremos mención especial, no porque los actores arriba citados no lo merecieran, sino porque esos dos sobresalieron.

El monólogo del joven palentino, que en EL DIA se firmó Genarillo de Palencia y se llama Genaro Ortega, fué aplaudido y desempeñado bien por Tomé. Los aplausos coronaron la obra del autor, que fué llamado á escena. El monólogo se titula *El viajero*, está escrito con corrección y produce impresión de tristeza.

En resumen: que los jóvenes escolares salieron bien en su empresa, y por ello les damos la enhorabuena, como se la dieron anoche muchas personas en el teatro.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana
San Anselmo, San Honorio, San Simón y San Silvio.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 25 pesetas; id. por continuación, 384, total, 409 pesetas.

Salidas.—Reintegros por saldo 107'21 pesetas.

Carcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Basilia Pérez Puertas, viuda, 87 años, Empedrada, 21. —Sor María Ana Pujal, soltera, 36 años, Ramfrez, 4. —Victorino García Malanda, soltero, 15 años, corral de Salpiedra, 6. —Inocencia Gallejo y Herrero, viuda, 74 años, Cuervo, 4. —Angela Araus Marf., casada, 71 años, Manicomio. —Ignacio Juárez Muñoz, viudo, 78 años, Asilo de los pobres. —Epidio Martín López, casado, 23 años, Mayor pral., 22.

Nacimiento.—Inés Esperanza Dueñas Domingo, hija de Tomás é Inés, Zurradores, 10.

Abastos

Han sido sacrificados hoy en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 3 terneras 5, corderos 0, certeros 0, lechazos 105, ovejas 0, terneros 1.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 20 y á la sombra 18.
Temperatura mínima 6 bajo cero.
Radiómetro: 6 id.
Presión barométrica: 690 y 688.
Dirección del viento: SO. fuerte.
Aspecto del cielo: cubierto.
Evaporación 79

NOTICIAS

En el Salón

Ayer se vió el paseo del Salón bastante concurrido, siendo amenizado por la banda municipal de música de nuestra ciudad.

Debido sin duda á lo removido de la arena, se levantó una nube de polvo que hacía poco menos que irrespirable el aire en aquellos concurridos lugares.

Funerales

Mañana se celebrarán en la S. I. Catedral solemnes funerales por el alma del que fué presidente del Consejo de ministros y jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

A los funerales están invitadas las corporaciones civiles, eclesiásticas y militares.

Annario d
A dispo
de la Cám
halla en c
deante nue
mán de G
del comer
tarifas qu
correo de

MIL P
ente caps
jores que
Barcelona,
pronto y
enfermeda
del Pino

Santa del
Hoy á
ñana se t
municipal
de aproba
tas electo
duos de

Cuanta
á enterar
han tenid
cación al

Proced
donde ha
con moti
de la Su
la podero
nima de

do en esta
rido ami
fargue, i
la Socie
subdirect
las prov
tarios, E
lencia, D

Antonio
Ibáñez, i
da y D.
tinuando
á sus res

La
tes, cuyo
200.00
mezará
de Mayo
rección o

Reunión
Mañan
anunciam
ción prov
tuirse y e
rrespondi

Proyect
Pared
to de poli
gados y
quedando
agentes.

Se a
guardias
de éstos
ciones.
Los
de segur
que la a

Benta
Dura
mo se ha
tabacos
tidad q
741.762
igual me

Por
5.105.2
1.147.7
del año

Dispo
Se h
del min
que el a
gados d
el acta
de pad
comple
paterno
revele
de su f

Opost
Pr
próxim
La
de cua
número
Honor
La ma
15 de
cipal

Anuario del comercio

A disposición de los socios de la Cámara de Comercio se halla en casa del señor presidente nuestro amigo D. Germán de Guzmán, el Anuario del comercio y la colección de tarifas que ha recibido en el correo de hoy.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Junta del Censo Hoy á las ocho de la mañana se ha reunido la junta municipal del Censo, con el fin de aprobar ó rectificar las listas electorales de los individuos de esta capital. Cuantas personas han ido á enterarse de las listas no han tenido que hacer rectificación alguna.

Procedentes de Barcelona donde han pasado varios días con motivo de la organización de la Sucursal de España de la poderosísima entidad Anónima de Accidentes, han estado en esta capital nuestro querido amigo D. Ernesto Lafargue, inspector general de la Sociedad Catalana y los subdirectores de la misma en las provincias de León, Asturias, Burgos, Logroño y Palencia, D. Emilio Celia, don Antonio Piquero, D. Mariano Ibáñez, D. Baldomero Miranda y D. Luf. Rodríguez, continuando los primeros su viaje á sus respectivas provincias.

La Anónima de Accidentes, cuyo capital excede de 200.000.000 de francos, comenzará á funcionar el 1.º de Mayo próximo, bajo la dirección de los citados señores.

Reunión Mañana, como oportunamente anunciamos, se reunirá la Diputación provincial con el fin de constituirse y empezar las sesiones correspondientes al primer semestre.

Proyecto Parece que en el nuevo proyecto de policía desaparecen los delegados y buen número de inspectores, quedando además cesantes 200 agentes.

Se aumentará el número de guardias de seguridad y los jefes de éstos tendrán nuevas atribuciones. Los que pertenezcan al cuerpo de seguridad estarán filiados igual que la antigua guardia veterana.

Renta de tabacos Durante el mes de Marzo último se ha recaudado por la renta de tabacos 17.113.825 pesetas, cantidad que ofrece un aumento de 741.762 pesetas, con relación á igual mes del año anterior.

Por timbre se han realizado 5.105.235 pesetas, con baja de 1.147.750 respecto al mismo mes del año pasado.

Disposición Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Gracia y Justicia que el apellido usual que los encargados del Registro deben poner en el acta de nacimiento de los hijos de padres desconocidos, debe ser completo, como si correspondiese al paterno y materno, de modo que no revele ni indique la circunstancia de su filiación ilegítima.

Oposiciones á Correos Preparación completa para las próximas de Agosto. La convocatoria más numerosa de cuantas se han verificado. El número de plazas es muy crecido. Honorarios: 25 pesetas mensuales. La matrícula está abierta hasta el 15 de Mayo próximo. Mayor principal, 171, 3.º

Pesetas de nuevo cuño

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto entregar á la circulación 763.892 pesetas, elaboradas por la Casa de la Moneda desde el 2 al 31 de Marzo último, las cuales están fabricadas en el nuevo cuño, aprobado por real orden de 24 del referido mes de Marzo, cuyo anverso con el busto de S. M. el rey don Alfonso XIII, es distinto al de las pesetas acuñadas hasta ahora, y el reverso completamente igual.

Amillaramientos Los Ayuntamientos de Bustillo de la Vega, Baquerín de Campos, Villamarta y Tamara, hacen saber á los contribuyentes que próximo á formarse el apéndice al amillaramiento, deben presentar las reclamaciones por alteraciones sufridas en su riqueza.

Beneficio El Boletín Eclesiástico de la diócesis de Madrid Alcalá publica un edicto convocando á oposiciones para la provisión del beneficio de sochantre en la Santa Iglesia Catedral de Madrid, por término de 40 días, á contar desde el 10 del actual.

Neurología A la avanzada edad de 71 años falleció ayer en esta ciudad la respetable Sra. D.ª Inocencia Gallego y Herrero, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Papal.

Acompañamos en su dolor á los atribulados hijos de la finada, entre los cuales se cuenta el R. P. Eduardo Ibáñez religioso franciscano, y les deseamos la resignación cristiana necesaria para poder sobrellevar tan terrible desgracia.

Junta y Exposición A las once y media de la mañana de hoy se ha celebrado en San Francisco, bajo la presidencia de nuestro Rvdmo. Prelado, la junta extraordinaria de la asociación de señoritas en favor de las Misiones, quedando abierta la exposición de labores.

Por falta de tiempo y espacio no damos cuenta hoy del acto, pero prometemos hacerlo mañana.

Victimas de los automóviles Una revista extranjera publica una estadística en la que expresa que desde que se inventaron los automóviles han muerto á consecuencia de choques, desfrenamientos, etc., 897 automovilistas propietarios y 316 conductores.

Claro que éstos no tenían un cuarto; pero de los primeros había 16 que poseían más de 500.000 pesetas, 129 cuya fortuna oscilaba entre 250.000 y 500.000.

El resto de los muertos disfrutaban, por lo menos, de más de 50.000 pesetas de capital. En cuanto á los individuos que han aplastado, herido y lisiado los automóviles, llegan á la enorme cifra de 11.417.

La langosta Dicen de Jaén que á causa de la pertinaz sequía es casi segura la pérdida total de la cosecha de cereales.

La langosta crece por momentos, y de negar el ministro el anticipo de fondos municipales solicitado por el alcalde para los trabajos de extinción, se producirán graves conflictos. Cuadrillas de hombres, mujeres y chiquillos salen á coger langosta, pagándose á tres reales arroba habiendo cogido en los seis últimos días 20.000 arrobas.

Estos trabajos han evitado que se hayan producido ya graves desórdenes puesto que en Jaén no se ha conocido una época semejante.

Aclaración La Junta Central del Censo electoral en sesión celebrada el día 14, para aclarar el párrafo 4.º del artículo 36 de la ley electoral, acordó

dé que debe entenderse y aplicarse en el sentido de que no podrán presidir las mesas electorales los alcaldes, tenientes y regidores que desempeñan sus cargos interinamente si no en el caso de que contra los propietarios se haya dictado auto de procesamiento ó resolución administrativa de carácter definitivo.

HERNIAS Quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y matriz Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos al paciente. Consultas en Palencia los días 30 de Abril y 1.º de Mayo, Hotel Continental—En Madrid en el Gabinete del Médico director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice consulta médica especial, único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien la da.

TELEGRAMAS

Un mitin

Madrid 20 (10) Dicen de Lugo que se ha celebrado en aquella ciudad un mitin de agricultores.

Después de amplia discusión fué aprobado el reglamento.

Absolución

Madrid 20 (10:50) Por despachos recibidos en esta corte se sabe que ha sido absuelto el párroco de Caurel.

Huelga terminada

Madrid 20 (10:50) Dicen de Barcelona que ha terminado la huelga de aprestadores de aquella ciudad.

Canalejas en Alicante

Madrid 20 (10:50) Según telegrafían desde aquella ciudad levantina el señor Canalejas pronunció un discurso en un mitin electoral.

En él fustigó duramente á los monárquicos porque estos se lamentan del movimiento de los republicanos.

Aseguró que no h y Gobier no ni ministros y que estos trabajan en falsificar las elecciones.

Terminó pidiendo protección y que se unan las regiones.

La guerra en Marruecos

Madrid 20 (12) Dicen de Tánger que el sultán ha ordenado que salgan de Fez todos los europeos. Témesese un conflicto.

Rodeando á Arzila

Madrid 20 (12) Aseguran de la misma ciudad que las tribus montañesas están rodeando á la ciudad de Arzila.

Nuevo saqueo

Madrid 20 (12) Corre como rumor válido el que los bereberes han invadido de nuevo á Mequinez, saqueándola nuevamente.

Una carta

Madrid 20 (12) El pretendiente Bu-Hamara ha escrito una carta á Mahomed Torres impidiéndole que gire fondos al sultán. Esta carta es comendadísima.

Proclamación del Roghi

Madrid 20 (12) Las kabilas de Anghera Vadrás y otras, han proclamado sultán al Roghi. La situación de Marruecos empieza á preocupar á las gentes políticas.

Estado de guerra

Madrid 20 (13) El presidente del Consejo ha manifestado que mañana se levantará el estado de guerra en Córdoba.

Nevadas

Madrid 20 (13) Según dicen del extranjero en Alemania y Austria han caído grandes nevadas.

La revolución en Haiti

Madrid 20 (14) Dicen de Santo Domingo que se halla interrumpida la circulación de trenes.

Los revolucionarios de Santo Domingo han liberado á los prisioneros que se hallaban en las cárceles. Están cometiendo tropelías y realizando incendios.

Firma Madrid 20 (14)

S. M. el rey ha firmado hoy un decreto del ministerio de Gracia y Justicia sobre la provisión de plazas eclesiásticas.

El decreto está inspirado en el fin de estimular la ilustración y premiar servicios del clero

Para la provisión de estas plazas se tendrán en cuenta títulos académicos y méritos.

La Lotería

Madrid 20 (13) Premios mayores del sorteo celebrado hoy:

Table with 2 columns: Premios and Pesetas. Lists lottery prizes such as 15508 (2500), 15509 (140000), 15510 (2500), etc.

Además hay 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números comprendidos en la centena de los tres primeros premios.

EL CORRESPONSAL

La Bolsa

Cotización del 18 de Abril

Table with 2 columns: Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, etc. and their respective values.

LEGÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA Ocho años de creciente éxito

LA ESTRELLA-DIANA-CONEJO Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legiadora, sin fuego y sin cuidado.

- Propiedades de estas botellas de Legía Líquida: 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas. 2.ª Es higiénica y desinfectante. 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como la peste bubónica, tifus, etc. 4.ª Suaviza las manos al ser empleada. 5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes. 6.ª Se emplea en Agua Fría.

De venta en droguerías y ultramarinos fabricante: S. Casamitjana, Mensa, calle Cristina 13, Barcelona.

Pedid en todo el mundo las **AGUAS DE CARABAÑA** purgantes, depurativas, anti-biliosas, antihépticas y anti-escrofulosas. Únicas en el consumo. Venta Farmacias y Droguerías

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARBADAS

Su único y sorprendente remedio al instante y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los alizires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia; Eszadero, Mayor principal, droguería. — 2 pesetas bote.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

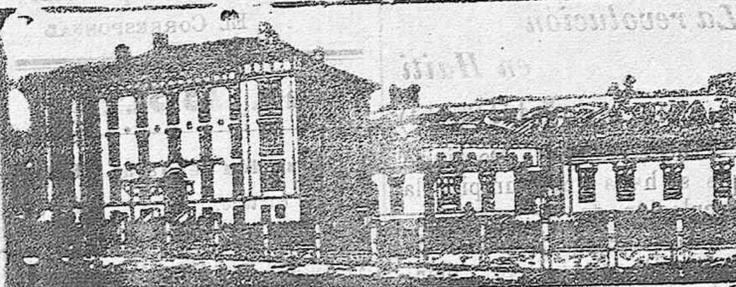
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMERES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el Boleto adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de cartón u otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia LEBOY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Asesoramientos se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin obligar á honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA DE **DOMINGO CANTUCHE**

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

ANUARIO DEL COMERCIO

de la industria, de la magistratura y de la administración
DIRECTORIO DE MAS DE UN MILLON DE SEÑAS DE **ESPAÑA**
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
Vigésimaquinta edición, 1903
(BAILLY-BAILLIERE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1894.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

UNICO que contiene todos los pueblos de España.
UNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispánicos, así como de Portugal.
ES EL MAS BARATO, porque es el más completo.
Otra útil es indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.— Tesoro para la propaganda industrial y comercial.— Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por significativas que sean sus necesidades.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos; Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos etc etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos; etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO: 25 PSETAS
(franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY BAILLIERE e HIJOS. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en la de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral, 70, Palencia.

LA CATALANA
Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.
colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Plaza Mayor, 13.

R. EGIDIO
Fotógrafo

Ampliaciones desde quince pesetas en adelante; se hacen de cualquier retrato. *Planes baratos.*

Gran rebaja de precios

Perezucos, núm. 3, frente al Salón; horas de trabajo, de diez á cuatro de la tarde todos los días, a unque esté lloviendo.

Frente al Salón

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros? Visitad el almacén de vinos de Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchegos, Biojs, Aragón y Rivera á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántara.

Afuera de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A.

Registro de la Propiedad
Plaza Mayor, número 17, principal.

SE VENDEN
puertas, ventanas balcones, vidrieras de todos tamaños; Zurradores, 18.

Oficial de confitero
Se necesita uno que esté bien práctico en el oficio, para casa de Emilio de Prado, en Guaza de Campos.

OCASIÓN
Se vende un Diccionario de la Lengua Española, 2 tomos, por Domínguez, y varias obras para abogados y estudiantes de Derecho. Precios muy bajos. Almoneda, Pedro Espina, 5.

CASA

Se vende libre de toda carga la señalada con el número 3 de la calle de los Soldados: sitio capaz para habitarla tres vecinos; y tiene jardín, galerías y buena panera.

Informarán en la agencia de negocios, Mayor pral., número 23, ó en el número 26, estanco.

ALFALFA
Se compra alfalfa para toda la temporada de verano al que la presente en mejores condiciones, en esta redacción informarán.

Oficial de herrero
Se necesita uno al corriente del oficio ó sea poco impetuoso dirigirse á Vicente Rodríguez en Baltanas.

DEVOCIONARIOS

No comprar devocionario sin ver antes el magnífico ejemplar expuesto en el escaparate de la librería de Abundio Z. Menéndez.

Hay Devocionarios preciosos, estilo modernista, otros tan caprichosos que satisfarán el gusto más refinado.

Los precios son variables, pues les hay desde el insignificante de una peseta hasta 75.

Nueva Ley de caza, pesca y uso de armas
de venta en la imprenta de este periódico á una peseta ejemplar

LA CIENCIA DE LAS CUENTAS
al alcance de todos

Tratado de Contabilidad por partida doble con arreglo á los programas para oposiciones Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos, por Diego Moreno Peral, con prólogo de D. Hipólito Méndez Adanero.

De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

MAPA
DE LA Diócesis y provincia de Palencia
Se halla á la venta en imprenta de este periódico.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJES
PARA FORAJEROS Y PARADORES
En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez hallan á la venta.

MOLDES
PARA SEÑALAR FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los que les hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez